

## **NORMAS COMPLEMENTARIAS COPA DE ESPAÑA DE FÚTBOL FEDPC TEMPORADA 2020-2021.**

**(Aprobadas por la Comisión Delegada el 26/02/2021)**

La CEF7 se desarrollará en dos fines de semana, en el formato establecido en función del número de equipos inscritos.

La clasificación final se decidirá en un play off que se disputará durante el último fin de semana del calendario de la CEF7

La competición se llevará a cabo del viernes al domingo de cada uno de los dos fines de semana.

### **CALENDARIO E INSCRIPCIÓN:**

La CEF7 dará comienzo en abril y terminará en mayo de 2021

El plazo de inscripción de los equipos a la CEF7 se abrirá el 05 de marzo de 2021 y finalizará el 17 de marzo de 2021 a las 12:00 horas.

Se abrirá un periodo de preinscripción donde se confirmará la asistencia numeral de los equipos que abarcará desde el 26 de enero hasta el 15 de febrero.

La inscripción de los equipos se realizará a través de las Federaciones Autonómicas y utilizando la aplicación online destinada para tal fin.

Todos los deportistas y técnicos deberán estar en posesión de la correspondiente licencia deportiva FEDPC para la temporada 2020/2021, en el momento de hacer la inscripción.

#### **Cuotas de inscripción:**

Cuota inscripción por deportista: 25€

Cuota inscripción por técnico/auxiliar: 11€

La FEDPC emitirá y enviará las facturas correspondientes a las inscripciones de los equipos en el mes de febrero de 2021. **Previamente no deberá realizarse ningún pago por inscripción.** Una vez emitida la factura, el pago por inscripción se realizará en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: FEDPC.

Entidad: CaixaBank

Número de cuenta: ES60 2100 5351 7122 0033 9241

Concepto: LNFT7 + nombre equipo.

**Una vez realizado el pago no se devolverá ningún importe.**

### **SISTEMA DE JUEGO:**

El sorteo de la competición se llevará a cabo de forma directa a través del sistema de video conferencia webex, donde cualquier persona podrá conectarse previa petición de enlace de conexión. 18 de marzo a las 12:00 horas.

Dicho sorteo se llevará a cabo en la sede de la FEDPC. Calle Ferraz nº16 sexto izquierda. 28008 Madrid.

La competición se jugará conforme a la normativa vigente IFCPF y reglamento FEDPC, teniendo en cuenta las siguientes adaptaciones:

- 1- Se deberá estar en el vestuario en el horario especificado en el reglamento de competición.
- 2- Los deportistas deberán tener 15 años cumplidos el 1 de enero de año en curso.
- 3- En caso de empate y tener que aplicar la diferencia de goles (Golaverage), solo se tendrá en cuenta aquellos goles a favor y en contra de los equipos que ya se haya clasificado al play off o que tengan opciones matemáticas de clasificarse.

### **PROCEDIMIENTO EN CAMPO DE COMPETICIÓN:**

- Todos los delegados de los equipos depositarán en la mesa de secretaria con 30 minutos de antelación al inicio de cada partido la siguiente documentación:
  - Alineación de los jugadores, entrenadores en banquillo y fisioterapeuta (se facilitara impreso oficial con los jugadores inscritos)
  - Numero de dorsal de cada jugador.
  - Ratificación del color de la equipación (esta se deberá enviar 7 días antes del inicio de competición por correo electrónico a [futbol@fedpc.org](mailto:futbol@fedpc.org)).
- En el banquillo solamente podrán estar deportistas de juego y los jugadores reservas que deberán estar uniformados y con un peto visible.
- De forma excepcional y transitoria durante la aplicación del protocolo devuelta a las competiciones no profesionales de ámbito estatal reforzado FEDPC no será obligatorio comparecer en las instalaciones de juego con 60 minutos de antelación a la disputa del partido. Se informará previamente a cada uno de los equipos que disputen el playoff, de la hora de llegada a la instalación, garantizando así el inicio del encuentro a la hora prevista.
- En el banquillo podrán estar un máximo de 5 staff por equipo, previamente inscritos en la CEF7 e uniformados.
- Los entrenadores deberán respetar su área de entrenador destinado en cada banquillo.
- Únicamente podrá estar de pie en el área técnica un miembro del cuerpo técnico para dar instrucciones a sus jugadores.

- Los técnicos deberán ser conocedores del reglamento de competición vigente.
- Los equipos podrán grabar dentro del campo de competición previa solicitud en la FEDPC y deberán llevar un peto que se aportará por la FEDPC, previa autorización de la FEDPC y dentro de lo establecido en el protocolo devuelta a las competiciones no profesionales de ámbito estatal reforzado FEDPC.
- En los campos y zonas de calentamiento, únicamente estarán presentes los deportistas de campo y juego, así como los staff inscritos en la CEF7 FEDPC 2020/2021.